

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES

5831

DECRETO EXENTO N° _____/

LA CISTERNA,

20 DIC. 2013

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETA HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS: El DNL. 3.063 de Rentas Municipales, el Reglamento de delegación de facultades y atribuciones alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 del 19 de Octubre de 2007, y lo dispuesto en Artículo 1.6.3 en dicho reglamento.

TENIENDO PRESENTE: 1.- El Decreto Exento N° 4969 de fecha 14 de Octubre 2013 del presente año que aprueba el la Patente Comercial a Nombre Maxi K S.A.

2.- Que, en el documento señalado anteriormente se indica información errónea, lo que es necesario corregir.-

DECRETO:


RECTIFICASE, el Decreto Exento N° 4969 de fecha 14 de Octubre de 2013, en su parte resolutive en lo que a continuación se indica:


DONDE DICE: AMERICO VESPUCIO 33 LOCAL S/2

DEBE DECIR: AMERICO VESPUCIO 33 LOCAL 1-S/2




PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL


SERGIO ALVAREZ VARGAS
DIRECTOR (S) ADMINISTRACIÓN FINANZAS
(POR ORDEN DEL SR. ALCALDE)


POF/SAV/LBM/plc.-